

**ACTA Nº 3 ACTA DE LA SESIÓN DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A FEMINISMO, RESERVADA AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

En Alcorcón, Siendo las 10:00 horas del día 14 de abril de 2026 se reúnen en las Dependencias de la Concejalía de feminismo sitas en el Po. De Castilla 24 de Alcorcon, las siguientes personas integrantes del Órgano de Selección para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Medio, Puesto de Trabajo de técnico/a adjunto/a Feminismo reservada al turno de promoción interna para el ayuntamiento de Alcorcón

Presidenta Dña. Ana Belén Guillén Pablo

Vocal 1 Dña. Beatriz Bernabéu González

Vocal 3 D. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja

Secretario Accidental. D. Jesús Sanz Rebollo ( vocal 2)

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum da inicio la sesión, actuando como secretaria/o accidental el vocal 2, cuyo objeto es la realización del ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización de un supuesto practico reflejado en el anexo a esta acta, *en los términos previstos en el apartado 8.1. Fase de Oposición Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, a elegir entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados con el programa que figura como Anexo I a las presentes Bases. Una vez realizado el supuesto práctico, el/la aspirante procederá a la defensa del mismo frente al tribunal, que podrá preguntar y debatir con el/la aspirante sobre el supuesto realizado y sobre cualquier aspecto profesional.*

A las 10:00 horas, y tras comprobar que la sala habilitada está preparada con todo lo necesario para el desarrollo de las pruebas, se procede a realizar el llamamiento de las personas aspirantes, acudiendo las dos personas aspirantes.

Una vez que las personas aspirantes están acomodadas en su lugar y se han dado las indicaciones necesarias para la realización de los ejercicios, repasando las instrucciones que se han facilitado los/las aspirantes y efectuadas las aclaraciones oportunas, da comienzo la prueba a las 10:12 horas, finalizando a las 12:12 horas.

Una vez finalizado el tiempo otorgado, y habiéndose desarrollado la prueba realizando el supuesto práctico, sin ninguna incidencia, se procede a la recogida de los sobres con las hojas de respuesta de las personas aspirantes firmados y precintados por cada uno de ellos y procediendo a su numeración.

Toda vez realizado el supuesto practico, a las 12:30 se procede al llamamiento de las personas aspirantes para la lectura y defensa del supuesto practico frente al tribunal.

Según lo establecido en el BOE nº 184/2025, siendo la primera letra U, comienza a las 12:40 horas la lectura y defensa del supuesto practico Nuria Jimenez Jimenez , una vez finalizada el tribunal procede a evaluar el ejercicio realizado.

A continuación, se procede al llamamiento a las 13:10 horas , de Diego Pulgar López para la lectura y defensa del supuesto práctico. Una vez finalizada la lectura el tribunal procede a evaluar el ejercicio realizado según los criterios de evaluación establecido con anterioridad.

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>Nuria JIMENEZ JIMENEZ SOBRE 1</b>	<b>Diego PULGAR LOPEZ SOBRE 2</b>
Manejo y conocimiento respecto a la normativa aplicable y marco jurídico administrativo	máximo 10 puntos	6	8
Adecuada planificación, sistemática y resolución al supuesto planteado	máximo 30 puntos	20	19
Viabilidad, adecuación a la realidad local e integración transversal de la perspectiva de género	máximo 12 puntos	7	8
Desarrollo del examen (expresión oral y escrita)	máximo 8 puntos	6	6
<b>Nota total fase oposición</b>	<b>máximo 60 PUNTOS</b>	<b>39</b>	<b>41</b>

El órgano de selección propone que se publique la presente acta, frente a la que podrán presentarse alegaciones en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en la web municipal

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 14:35 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretario accidental de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta el resto de personas del Tribunal en prueba de conformidad.

El Secretario accidental

VºBº LA PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 3

**EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A FEMINISMO RESERVADA AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

**INSTRUCCIONES:**

El tiempo máximo de realización del ejercicio será de 2 horas.

El ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 30 puntos, siendo los criterios de corrección los siguientes:

- Se otorgarán un máximo de 10 puntos al manejo y conocimiento que las personas aspirantes tengan respecto a la normativa aplicable y marco jurídico administrativo.
  - Identificación y adecuación de la normativa relevante. 4 puntos
  - Identificación de las competencias de la administración local. 3 puntos
  - Aplicación de la normativa sectorial. 3 puntos
- Se otorgarán un máximo de 30 puntos a la adecuada planificación, sistemática y resolución que las personas aspirantes hagan al supuesto planteado.
  - Desarrollo y conocimientos de la realidad de la profesión. 10 puntos
  - Adecuación metodológica y ejecución del procedimiento administrativo para llevar a cabo su puesta en marcha. 10 puntos
  - Definición de herramientas utilizadas para la ejecución del proyecto. Y Sistema de evaluación e indicadores de seguimiento. 6 puntos
  - Innovaciones planteadas y buenas prácticas en el proyecto. 4 puntos
- Se otorgarán un máximo de 12 puntos a la viabilidad, adecuación a la realidad local e integración transversal de la perspectiva de género.
- Se otorgarán un máximo de 8 puntos al desarrollo que la persona aspirante haga del examen, que se distribuirán de la siguiente manera:
  - 4 puntos para valorar la expresión oral de los/as candidatos/as (1 punto la capacidad de comunicación, 1 punto la claridad y madurez expositiva, 2 puntos la respuesta fluida y correcta a las cuestiones planteadas por el Órgano de Selección).
  - 4 puntos para valorar la expresión escrita de los/as candidatos/as (2 puntos la capacidad para exponer de forma clara y ordenada los argumentos, 1 punto la capacidad de síntesis y 1 punto la escritura clara y legible).

### **SUPUESTO PRÁCTICO 1**

Desde el Ayuntamiento de Alcorcón se quiere implantar la siguiente medida recogida en el Pacto de Estado 2025:

- Promover las unidades de apoyo en el ámbito local que, regidas por los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización en las prestaciones y multidisciplinariedad profesional, ayuden a la identificación de las víctimas de violencia de género, con independencia de la interposición de la denuncia, mediante un seguimiento individualizado de cada situación, para asegurar la necesaria ayuda y atajar cualquier riesgo o desprotección.

Usted, como Técnico/a Adjunto/a de la Concejalía deberá desarrollar un proyecto/programa que haga posible esta medida.

### **SUPUESTO PRÁCTICO 2**

Desde el Ayuntamiento de Alcorcón se quiere implantar la siguiente medida recogida en el Pacto de Estado 2025:

- Promover actuaciones, incluidas campañas, que animen a toda la sociedad, especialmente personas jóvenes, adolescentes y niños/as, a contribuir activamente en la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Usted, como Técnico/a Adjunto/a de la Concejalía deberá desarrollar un proyecto/programa que haga posible esta medida.